



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
PEREIRA
SALA CIVIL-FAMILIA**

AP-0105-2023

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Pereira, mayo treinta de dos mil veintitrés
Radicado: 66594318900120210009401
Asunto: Resuelve Petición.
Demandante: Gerardo A. Herrera H.
Coadyuvante: Sebastián Colorado
Demandado: Notaría Única del Círculo de Guática.

Se rechaza por improcedente la solicitud del accionante, puesto que, con auto del 30 de noviembre de 2022 (arch. 18), se declaró la falta de Jurisdicción, y se ordenó la remisión del expediente a los Juzgados Administrativos de este municipio.

Así las cosas, por Secretaría, sin más dilaciones, remítase el expediente la Oficina Judicial de esta localidad para que se surta el trámite respectivo.

Notifíquese y Cúmplase.

El Magistrado,

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Firmado Por:
Jaime Alberto Zaraza Naranjo
Magistrado
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e14341a52aaf37e728fed25661b4c977bc13ecc61ff65e5c58d2a5d652af476f**

Documento generado en 30/05/2023 11:15:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>